

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento Científico-Literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquico.

OFICINAS
DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, Ireres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 5 DE JULIO
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldán y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1 Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.071

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viciados, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, úlceras del estómago y píloro con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos efectos, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pías.
Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ
desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

FOR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

RETRATOS DE PERAL

10 céntimos. calle de San Cristóbal, 7.

LABORES QUE SE HACEN

EN EL
Asilo de las Desamparadas
Puerta Nueva

Bordados en oro, sedas y blanco, cubre-camas, almohadas, etc.

	Pts
Pañuelos, desde	0'13
Servilletas.	0'30
Mantiles.	0'60
Sábanas.	1'25

Equipos completos para bodas.
Casullas, albas, sobrepellices, cordones y cingulos á precios convencionales.

SE PLANCHA Y LAVA.
Para mas informes dirigirse á la Superiora del Asilo de Desamparadas.—Puerta Nueva.—Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Exento de otras noticias que las de la crisis que por la mañana comunicamos á los lectores, los periódicos locales, hubo ancho campo para las conjeturas que á cada uno agradaban y para que la fantasía y la inventiva, tan peculiares en muchos de nuestros paisanos, hiciesen gala de ese don.

Hubo quienes daban por segura y ya casi hecha la entrada de los conservadores en el poder, á pesar de las dificultades parlamentarias con que han de tropezar, dando tal seguridad á su aserto, que llegaban á decir que has en Murcia estaba ya el Gobernador que había de sustituir al actual, y sin duda por esto se apresuró anoche «El Noticiero», que debe saberlo, á decir que se hallase en Murcia el ex-Gobernador conservador D. Ramón de Alfaro, como lo había dicho «El Día».

Para justificar estas cábalas políticas, se atribuyó á los conservadores el apoyo de alguna nación extranjera y el propósito de librarnos de males que no tenemos, pero que pueden venir, y hasta el apoyo y el acuerdo de Sagasta.

Pero los mas, entre los que están los que no ven las cosas mas que por el camino recto y lógico, y sencillos por naturaleza no creen que con el país se juegue y se le supedita á otras conveniencias que las suyas, estos, si bien creían que la continuación de los liberales en la gubernación del país, era lo que debía resolverse, sin embargo al oír á los que sostenían la contraria opinión tan bien adornada de razones, y que demostraban estar en el secreto de las cábalas políticas, dudaban, por aquello de que muchas veces sucede lo que debe suceder, sino lo que se quiere que suceda.

Nosotros, que estamos entre los que creen que con el país no se juega, entre los sencillos que no ven las cosas mas que por su camino natural y convencional, seguimos creyendo que los conservadores no entran ahora, lo cual no aseguraremos cuando terminen las actuales cortes su vida legal y con la elección de otras se determine ó la continuación de la política liberal ó la conveniencia de los conservadores; entonces la lucha por obtener el poder debe ser grande en las dos escuelas, tanto porque se tratará ya de otro periodo de cinco años, como de dedicarse á corregir los

defectos administrativos que están algo abandonados, por cuanto que en el sistema político poco ó nada queda ya por plantear.

Nuestra opinión nos la confirma el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

Madrid 5, 1 m.
S. M. la Reina ha conferenciado hoy con los señores Romero Robledo, López Domínguez y Gamazo.

La solución de la crisis se cree sea mañana y favorable á la conciliación.

Si así sucediera nos alegraríamos tanto mas que por el partido liberal, por las inatenciones á quienes tenemos el afecto de nuestra escuela política, mas el que se han adquirido con las relevantes prendas que tanto adornan á la Reina regente, y que ensalzan hasta los enemigos de la monarquía, á cuyas instituciones no les hacen ningún favor que inventen razones de Estado en favor de los conservadores, dando por pre-concebido de antemano su llamada á regir la nación, y convierten en juego, por no decir en burla, esa serie de consultas que la regia persona se ve precisada á hacer para normar su elección.

Sistema métrico.

Plausible y digna de todo elogio es la enérgica disposición que en otro lugar copiamos, dictada por nuestro celoso Gobernador. Hora es ya que á los Alcaldes se les obligue á que hagan respetar el sistema y no consentan, como vienen consintiendo, hasta el de Murcia, la anarquía tan extraña y tan perjudicial que viene reinando.

Hora es ya que se haga que las pesas y medidas se contrasten y que no se usen otras que las legales que tengan ese requisito de que carecen casi todas.

Tiempo es ya de que se revisen esos útiles á los comercios de toda clase, cuya inspección no se ha hecho hasta muchos años, con perjuicio del público y de lo que debe producir el papel de multas que presupuesta el Ayuntamiento.

Razón es de que no existan libras de gramos (400), libras castellanas (460) y medios kilos (500), pues con las tres clases de libras y á veces un único precio según la conciencia del vendedor, las mas de las veces se perjudica al comprador.

Justo será que no se usen en ventas, anuncios, contratos, etc., otras denominaciones que las del sistema métrico.

Cuando la unidad monetaria es la peseta, hora es ya de que en los anuncios desaparezcan las denominaciones de reales y cuartos mezcladas con las de céntimos de peseta, que es la mayor anarquía que puede reinar, pues después de hablar de reales no es comprensible se fijen precios por céntimos de peseta.

Si el Sr. Gobernador es enérgico y no deja que de su acertada disposición se haga caso omiso por los Alcaldes, y les comina y esprieta para que hagan cumplir la ley y reglamento, en todos sus artículos, hará un gran beneficio que le será elogiado por toda persona ilustrada.

De seguro que va á tropezar con alguna oposición, quizá hasta en la prensa que es amiga de dejar á todos en libertad de que hagan lo que gusten sin obedecer ni á Rey ni á Roque, lo que ni siquiera se ha ocupado de su acertada y conveniente disposición; posible es que tropiece con la resistencia pasiva; pero el Sr. Gobernador debe sostener en todas sus partes lo que ha mandado y le ha recomendado el Instituto Geográfico.

Que los monárquicos demócratas estemos ya dentro del partido liberal, siendo uno de sus factores y no de los menos importantes, según declaración del mismo Sr. Sagasta, no queda duda; el discurso notabilísimo de nuestro querido jefe lo ha confirmado, los inmensos aplausos con que la mayoría le saludó y los plácemes del jefe del partido liberal, lo sancionan.

Nuestro partido ingresa con sus principios, aceptados de hecho por sus antiguos amigos y cuya defensa fué causa de la separación que ha existido; sin abandonar su bandera seguirá en su nueva marcha política al lado de los demás componentes del partido que hoy por sus fuerzas y por su traigo compite con el conservador.

Proceda ya que nuestros amigos de

la localidad den el paso de atención, que previendo este fin, dieron hace tiempo nuestros amigos de Valencia y Barcelona?

Nosotros creemos llegado ya el momento y que no debe demorarse á esperar nuevos ejemplos, pues no debemos supeditar nuestra conducta á lo que otros nos enseñen, sino demostrar que sabemos obrar por propia cuenta dentro de las conveniencias del partido. Sometemos esta opinión á nuestros amigos.

Nuestro colega «La Crónica Meridional» ha encontrado aceptable nuestro proyecto de acordar un tipo mínimo para el precio de la línea en las diferentes clases de inserciones, á fin de que los anunciantes no puedan abusar con precios increíbles, que presentan como admitidos por otras publicaciones.

Para llegar á un acuerdo debía la prensa de cada provincia elegir uno de sus individuos que la representase y puestos de acuerdo los elegidos convenir en el modo de entenderse para acordar el tipo mínimo, sobre el que cada publicación podría obtener el mejor partido, según sus condiciones, que no son iguales en todos los periódicos.

Desde luego damos las gracias á dicho apreciable colega por sus galantes frases y su apoyo, que por bien de todos nos alegraríamos fuese general, para librarnos de los que hasta creen que nos hacen un favor con darnos, para llenar, el original de sus anuncios y reclamos.

Cuadro de honor.

En las oposiciones del Instituto de anteaño mañana, obtuvieron premios: En Retórica, Joaquín Novella y Antonio Hernández Herrera.

En 2.º de latín, Francisco Ayala, Francisco García Díaz, Antonio Dubois y Gaspar Ruiz Navarro.

En 1.º de latín, Roque Novella, Mariano Baleriola, José M. García Díaz y Genaro Lasheras.

Además obtuvieron accessit: En Retórica, José Manuel Herrero, Miguel Ángel Clemares y José María Hernández Gazque; y en 2.º de latín, Diego Tortosa y Manuel Hurtado.

Ayer mañana en las oposiciones verificadas en el Instituto, han obtenido premios,

En Geografía, D. Roque Novella don Mariano Baleriola, D. José M. García Díaz, D. Genaro Lasheras y D. Francisco Espinosa.

En Historia de España, D. Diego Tortosa San Nicolás, D. Francisco Ayala Lorente y D. Manuel Hurtado.

Mención honorífica en la dicha asignatura, D. Francisco García Díaz y don Juan Martínez Murcia.

En Historia Universal, D. Miguel Ángel Clemares, D. José M. Hernández Gazque, D. Joaquín Novella Valero y D. Antonio Hernández Hernández.

Mención, D. Jacobo Martínez Marín-Baldo.

Reciban todos ellos nuestra enhorabuena.

Estación sericícola

Informes que consideramos autorizados nos permiten consignar que en los nuevos presupuestos del ministerio de Fomento se incluyen recursos para la instalación de dos estaciones sericícolas, y que la Dirección general de Agricultura propone su establecimiento en las capitales de Granada y Murcia.

Celebraríamos que la noticia se confirmase.

Ha dejado de existir el Sr. D. Gregorio Avellán y Torrelló, padre de nuestro querido compañero D. José, director de «El Eco de Cartagena».

Acompañamos á nuestro apreciable amigo y á su distinguida familia en el dolor que hoy embarga su ánimo por la sensible pérdida que han sufrido, sirvales de consuelo la participación que en su amargura pena toma la Redacción de LA PAZ.

Comisión provincial

Esta comisión ha tomado los siguientes acuerdos en la sesión celebrada el día 2 del actual:

Quedar enterada del oficio remitido por el procurador de misioneros para Ultramar de haber ingresado en dicha asociación para los efectos de quintas, los jóvenes José Sánchez y Sánchez y Antonio Gil García, vecinos de Molina, Antonio Vía Sánchez, de la Nora, y Luis Robignoli, de Lorca.

Que el diputado D. Leopoldo Cándido informe cuanto crea procedente sobre la pretensión hecha por D. Manuel Tarín de estar dispuesto á hacer el suministro de carnos al Hospital de

esta capital, por la cantidad de 1 peseta 30 céntimos el kilo, en razón á no estar dispuesto el romatante D. Adolfo Olorente Bolariá á seguir con dicho compromiso.

Solicitar del Gobierno autorización para llevar á cabo las obras proyectadas en el nuevo municipio, por administración, en vista de no haberse presentado por or en las licitaciones anunciadas.

Conceder permiso á la expórita Patrocinio de San Nicolás para que contraiga matrimonio con Miguel Olivares Hernández y á Guillermo de San Nicolás con Teresa Sánchez García, acordando se abone á la primera la dote que está acordada.

Pesas y medidas.

D. Miguel Aguado y González, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que en vista del lamentable retraso que en esta provincia se encuentra el planteamiento del sistema métrico decimal, y el escaso apoyo que las autoridades locales prestan al Fiel-contraste de pesas y medidas, ocasionando al público en general los perjuicios consiguientes á un mal servicio de las mismas, la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico me encarga que dicte las órdenes conducentes al mas inmediato cumplimiento de las disposiciones vigentes, compeliendo á las autoridades locales, poniendo á dicho funcionario en condiciones de cumplir con su cometido, y empleando este Gobierno todos los recursos hasta lograr que el sistema métrico sea el único que la industria y el comercio practique, con exclusión de las antiguas pesas y medidas, que sobre ser de uso ilegal, constituye un signo de retraso que perjudica el nombre é ilustración de esta capital y la provincia.

Al efecto de cumplir lo ordenado por la Superioridad, he acordado fijar el plazo de ocho días para que los Alcaldes hagan inutilizar todas las pesas y medidas del sistema antiguo, castigando á los contraventores de las disposiciones que están vigentes y las distintas que tiene dada este Gobierno, con las penas y responsabilidades que incurran; pues el Fiel-contraste de pesas y medidas ha manifestado que durante los primero y segundo trimestres del año económico de 1889 y 90, no se ha presentado en aquella oficina ninguna individuación pesas y medidas á la comprobación periódica, según está prevenido en la ley y además en la circular de este Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, núm. 157, de 28 de Diciembre de 1889; que en el trimestre finalizado hoy, á pesar de los edictos de la Alcaldía de esta capital, solo se han presentado á cumplir con lo mandado veintidós comerciantes de todo el distrito municipal, evadiendo el cumplimiento de la contrastación periódica la mayoría; que han sido muchos los dueños de los establecimientos que se han negado á pagar los derechos de la comprobación recalcada á domicilio, no obstante las órdenes dadas al efecto por mi autoridad, publicadas en los propios periódicos oficiales, números 90, 135 y 52, sin que haya conseguido hasta el día utilizar sus derechos arancelarios; que entre los deudores existen algunos que por su cargo son mas notables; que es á todas luces evidente la conducta poca recta de los llamados á hacer cumplir la ley por su investidura de autoridad, siendo escandaloso que en la capital los principales comercios continúan realizando las ventas y transacciones por el sistema antiguo, dando con esto lugar á que los demás pueblos de la provincia tomen por norma esta conducta y sea letra muerta la ley; que las medidas, tanto de áridos como de líquidos, está demostrado que no se usan, por cuanto ninguna de ellas se presenta á la contrastación, no obstante de ser muchos los establecimientos en donde deben usarse, y que los pueblos no cabezas de partido, no concurren á la comprobación periódica como está mandado por el art. 18 del reglamento vigente.

Resultando de todo tal anarquía y confusión, entre compradores y vendedores, que los intereses de los primeros quedan constantemente defraudados.

Este desbarajuste es impropio de una población culta como Murcia, y confío en el celo que el Sr. Alcalde de esta capital le distingue por la buena administración que le está confiada, para

que haga cesar tal anarquía, sirviendo de norma su conducta para que los demás pueblos de la provincia la sigan, para arraigar el uso del sistema métrico decimal.

Así mismo hago saber á todos los Sres. Alcaldes:

1.º Que las reclamaciones de honorarios del Fiel-contraste, las hagan efectivas en el mismo plazo, según tengo prevenido por distintas circulares, particularmente por la inserta en el «Boletín Oficial» el 30 de Agosto de 1889, y en las de los del 14 de Octubre y 6 de Diciembre de 1888.

2.º Que nombren delegados que hagan visitas domiciliarias por los pueblos para que inspeccionen las pesas y medidas, inutilizan las antiguas é impongan las correcciones ó multas que determina el reglamento, castigando á los que las tengan sin contrastar y usen las antiguas; y

3.º Que transcurrido el plazo fijado den cuenta á este Gobierno de quedar cumplidas estas disposiciones, amonestando á los contraventores con tomar las medidas que procedan, á fin de evitar que continúe el estado lamentable que resulta en perjuicio de los demás.

Murcia 30 de Junio de 1890.—El Gobernador, Miguel Aguado.

Cartagena 3.

En vista de la imposibilidad que existe para que los tablajeros de los barrios extramuros sacrifiquen las reses en el Matadero, como se había dispuesto, se ha convenido en que el inspector de mercados y dos guardias municipales se cuiden diariamente de presenciar la matanza y de sellar las carnes que hayan de dedicarse al consumo del público.

Esta noche se habrá reunido la junta local de Sanidad, para dar el parecer de la ponencia designada anoche.

El parecer de esta, según se nos ha manifestado, es el de que la feria se aplase para el 25 del próximo mes de Agosto, si es que entonces el estado de la salud pública lo permite.

En vez de las casetas de la feria, dícese que muy pronto empezará á instalarse el pabellón del Ayuntamiento y otros dos pabellones destinados á las rifas á beneficio de la Casa de Expósitos y de la cofradía de Ntro. P. Jesús del paso del Prendimiento.

Además parece que se permitirá á los comerciantes é industriales de esta localidad que lo soliciten la construcción de casetas destinadas á vender sus mercancías.

Es decir que vamos á tener una feria esencialmente casera.

Mas vale algo que nada.

Lorca 4.

Ayer tarde á las cinco tuvo parte el Juzgado de Instrucción, de que en el primer kilómetro del ferrocarril de Murcia, había una mujer cadáver, junto á los railes de dicha línea.

Inmediatamente se trasladó el Juzgado al expresado sitio, hallando, con no menos sorpresa que satisfacción, que la mujer que se consideraba cadáver, estaba sentada en una silla, conversando con las personas que la rodeaban.

El forense reconoció al supuesto cadáver, asegurando que todo había sido efecto de una gran debilidad.

El Sr. Juez socorrió á la infeliz mujer, dándose así por terminadas todas las diligencias sumariales.

Anoche fué obsequiada con una serenata que ejecutó la banda de música del paso Azul, la profesora de instrucción primaria D.ª Soledad Fernández, esposa de nuestro amigo D. Leopoldo Galindo Aceituno, por los brillantes exámenes que han hecho sus discípulos.

Conforme se tenía anunciado, ayer mañana á las diez tuvo lugar la reunión proyectada de dueños de aguas, regantes y terratenientes, motivada por la reforma que se trata de introducir en nuestro regadío, sobre la venta de las aguas á un precio fijo en los heredamientos de Tercia y Albasote.

Asunto de tan vital interés para la vida de nuestra agricultura, no podía por menos de excitar los ánimos de los agricultores, á los cuales afecta la Ordenanza que se trata de llevar á cabo y que hemos publicado en nuestro periódico.

Jamás con tanto interés, con patriotismo tanto se ha llevado á la práctica un acto en defensa de los intereses agrícolas de este país.

Véase la última página.

LA CRISIS

Aunque velado por las naturales reservas que la prudencia impone en situaciones tan críticas como la presente, ya ayer al relatar, el Consejo de ministros celebrado en la noche del miércoles, dábamos cuenta de que en dicho Consejo había quedado planteada la crisis.

En efecto, varios ministros, al llegar á la presidencia, iban completamente resueltos á que en el Consejo quedara acordado el plantear al día siguiente la cuestión de confianza.

Y así sucedió. Un poco antes de la hora de costumbre llegaron al real alcázar los ministros, reuniéndose todos en la secretaría de Estado.

Poco tiempo después el señor Sagasta subió á la cámara de la Reina, y recibido por S. M., expuso la cuestión política diciendo: que en atención á que en los debates parlamentarios se había manifestado repetidas veces la creencia de que el gobierno no contaba con la confianza de la Corona, y deseando el gabinete saber á qué atenerse en asunto tan importante, presentaba á la Reina las dimisiones de todos los ministros, incluso la suya de presidente del Consejo, para que de este modo no hubiera pretexto alguno á decir que la regia prerrogativa estaba ni en poco ni en mucho secuestrada.

El partido liberal—añadió el señor Sagasta—se encuentra, después de una tan importante obra política como la que ha llevado á cabo, más fuerte, si cabrá, que á los comienzos de su vida política, pues si bien es cierto que había sufrido algunos sensibles desprendimientos, contaba, por otra parte, con refuerzos verdaderamente valiosos y con el apoyo de otros elementos de gran peso y de reconocida importancia en la política. Pero que ni todo esto, ni la mayoría compacta y unida con que en las Cámaras contaba el Gobierno, nada le impedía el plantear la cuestión de confianza, para que la Reina, con toda libertad, pueda decidir si ha de seguir el país gobernado por la política liberal, ó si es la conservadora la que debe regir los destinos de la nación.

Una cosa suplicó el señor Sagasta á la Reina: que fuese cual fuese la solución que se dignase dar á la crisis presente, fuese ésta lo más rápida posible, pues la situación interina del Gobierno no podía dar á éste toda la autoridad y todo el prestigio que para sus funciones se requiere.

La reina manifestó al señor Sagasta que aceptaba provisionalmente las dimisiones presentadas, y que cumpliría con los preceptos parlamentarios.

En el momento se extendieron las oportunas comunicaciones á los Cuerpos Colegisladores, dándoles cuenta del planteamiento de la crisis y encargando á los presidentes que suspendieran las sesiones.

También se dió cuenta de la crisis por telégrafo á los gobernadores.

A la una de la tarde salieron los ministros de palacio sin haber visto á la reina. Dirigiéndose á sus casas y después á los ministerios.

El señor Sagasta permaneció en Palacio hasta la una y media, hora en que se dirigió á su casa después de hacer una corta visita al señor conde de Sepúlveda.

Repartieronse inmediatamente las correspondientes invitaciones para las consultas.

Por la tarde fueron citados, para conferenciar con S. M., los señores marqués de la Habana, Alonso Martínez, Jovellar y Cánovas.

A primera hora en las Cámaras se leyó la comunicación que en el lugar correspondiente publicamos, suspendiéndose las sesiones.

LAS CONFERENCIAS

El marqués de la Habana

Inmediatamente después de levantarse la sesión del Senado, se trasladó el presidente de la alta Cámara, señor marqués de la Habana, á Palacio, penetrando en la regia estancia á las tres y siete minutos, y saliendo á las cuatro menos cuarto. En todo este tiempo el ilustre presidente del Senado expuso á S. M. su leal y sincera opinión acerca del problema político cuya resolución en tan gran manera interesa al país.

Un grupo numeroso de periodistas que aguardaba en las entradas del alcázar el resultado de las anunciadas conferencias asedió al señor marqués de la Habana á la salida de éste, después de la conferencia, y aun cuando el general Concha se manifestó reservado, como era natural, dada la índole confidencial de la entre-

vista que acababa de tener con S. M. la Reina, al interrogarle acerca de su opinión particular, se expresó en estos ó parecidos términos.

—Mi opinión particular no es difícil adivinarla siendo mi adhesión inquebrantable á la política del señor Sagasta. He venido apoyando al partido liberal, y continuaré apoyándolo. Es cuanto puedo decir á ustedes.

Se atribuyó al señor marqués de la Habana la impresión de que S. M. no tiene predilección por éste ó por el otro partido, y que se propone resolver la crisis con entera imparcialidad, sin que tenga solución política preconcebida.

El señor Alonso Martínez.

Al salir el presidente del Senado entró inmediatamente el presidente del Congreso, que permaneció en el despacho de S. M. hasta las cinco menos veinte minutos, ó sea unos tres cuartos de hora.

El señor Alonso Martínez, que fué abordado á su salida por los periodistas, se mostró tan reservado como el señor marqués de la Habana; sin embargo, á las repetidas instancias y preguntas con que fué materialmente asediado, contestó:

—Mi historia política es el mejor dato por donde pueden ustedes deducir mi opinión en estos momentos. Soy uno de los autores de la fórmula que, como programa del partido liberal, ha sido felizmente desarrollada en leyes que ya tienen la sanción de la Corona. No he de volverme contra mi propia obra, á la que me liga el sentimiento de paternidad. Mis consejos á S. M. están en concordancia con mis antecedentes de hombre público.

El general Jovellar.

La conferencia del veterano general fué breve; duró sólo hasta las cinco, y de su resultado poco ó nada se averiguó en concreto, pues si bien se suponen que su consejo habrá sido favorable á la continuación del partido liberal en el Poder, porque aun cuando discrepaba del Gobierno en algunos detalles de orden administrativo, en lo político y esencial se hallaba identificado con la situación presidida por el señor Sagasta, lo cierto y positivo es que no quiso decir nada á los periodistas, á quienes recomendó la virtud de dominar la curiosidad, diciéndoles además que aguardaran con paciencia la solución, que no se hará esperar mucho.

El señor Cánovas.

La serie de conferencias de la tarde se cerró con el señor Cánovas del Castillo.

El jefe del partido conservador permaneció desde las cinco hasta las seis y cuarto en Palacio, y según manifestó á los periodistas que le interrogaron, en su entrevista expuso á S. M. los puntos que hubiera desarrollado en el discurso que se proponía pronunciar en el Congreso; que, en su concepto, creía llegado el caso de plantear la cuestión de confianza, y felicitaba y aplaudía al señor Sagasta por haber dado lugar con la dimisión del Gabinete á que en la regia prerrogativa se ejerciera libremente, sin ceder ante insinuaciones ni amenazas, y, por último, expuso el señor Cánovas á S. M. que no cree posible la continuación del Gobierno liberal, y que se impone un cambio de política por el estado de la administración y de los negocios públicos, y la necesidad de llevar á cabo una campaña de reorganización económica y administrativa.

—No puedo hablar á ustedes de mis impresiones acerca de la solución que pueda tener la crisis—concluyó diciendo el señor Cánovas—porque S. M. se ha limitado á escuchar atentamente, anunciándome que desea oír la opinión de otras personas.

LA ULTIMA CONFERENCIA

Por la noche hubo otra conferencia. A las diez estuvo en Palacio el general Martínez Campos, y acerca de su visita á la Reina nada hay que decir, conocidas como son las manifestaciones que sin rebozo alguno tiene hechas el referido general, muy particularmente estos días en el Senado, y los deseos que lógicamente ha de sentir porque resulte cierta su última *corazonada*.

El señor Sagasta tan pronto como se retiró á su casa, se vió visitado por casi todos sus amigos políticos más significados, deseosos de saber lo que pasaba a propósito de la crisis.

El señor Castelar apenas tuvo noticia de que la crisis hallábase planteada y se habían suspendido las sesiones de Cortes fué á visitar al señor Sagasta.

El eminente patriota expresó al presi-

dente dimisionario su sorpresa, porque sin oír á las Cortes, dejando á éstas con la palabra en la boca, se hubiese planteado el problema de la crisis, porque si importaba mucho lo que pudieran decir los hombres públicos en la cámara regia, importaba más lo que se dijera á la faz de la nación.

El señor Sagasta contestó que no había sido suya la culpa de plantear con tal precipitación la crisis; que sus compañeros de gabinete lo habían obligado á tal determinación, por considerar que estaban haciendo un papel muy desairado, y que no querían aparecer en ridículo bajo los cantos de triunfo de los conservadores.

El señor Castelar salió muy mal impresionado de su entrevista con el jefe liberal. Habló con pocas personas durante todo el día, y manifestó que consideraba venida su política de optimismo por los procedimientos pesimistas, y que el triunfo era, más que de Cánovas, de Ruiz Zorrilla.

El gran orador piensa marchar el lunes á San Sebastián, después irá á París y por último, allá en otoño, hará su tan anunciado viaje á Roma. Considera que los republicanos revolucionarios están de enhorabuena, y él no tiene aquí nada que hacer. Lamenta el fracaso de su política, en la cual hacía el sacrificio de toda aspiración personal y voluntariamente habría pasado á la escala de reserva á los cincuenta y siete años en aras de la tranquilidad de su patria. Cree que ha hecho cuanto la lógica y la realidad demandaban, pero que el libre albedrío individual puede prescindir de una y otra y hacerlas inútiles; mas á él le queda la satisfacción de haber llenado sus deberes con la patria y la libertad.

El señor Pedregal, á quien nos hemos acercado para pedirle su opinión sobre la crisis, nos recibió con la amable y exquisita cortesía que en él es habitual, defiriendo gustoso á nuestro deseo. —Considero—nos dijo—la actual crisis como un violento ataque, el más grave que hasta ahora se ha dirigido, al régimen parlamentario y al régimen político constitucional que nos gobierna. Esto me prueba que por lo menos este régimen no se halla aún definitivamente asegurado en nuestro país, cuando influencias ó resortes extraños á él pueden interrumpirlo de una manera tan brusca é inesperada y en tales circunstancias, que es el primer caso que se da aquí de que se interrumpa un debate que tenía por principal objeto enterar á la Corona y al país de cuál era su situación política.

El marqués de la Habana visitó después de salir de Palacio al señor Sagasta, y le manifestó en la conferencia cuanto decimos más adelante, añadiendo que tenía la impresión profunda el presidente del Senado, de que S. M. la reina no había pensado nada anteriormente sobre ninguna solución definitiva.

El señor Alonso Martínez, después de conferenciar con la Reina, fué á visitar al señor presidente del Consejo, dándole cuenta de lo que había manifestado á la Regente y añadiendo que, en su entender, ésta no tenía pensamiento alguno preconcebido respecto á la solución de la crisis.

También, según nos dijo un martista, el señor Alonso Martínez había hablado con el señor Martos para conocer la opinión de éste acerca de un ministerio intermedio, pero que el antecesor del actual presidente del Congreso había manifestado á éste que á las alturas á que había llegado la política no podía pensarse más que en soluciones definitivas.

El señor Gamazo, á quien una desgracia de familia retiene en su casa, fué visitado por varios hombres políticos, á los cuales manifestó que en su entender esta crisis debe haber surgido de circunstancias que pudieran llamarse históricas, se hubiese precipitado tanto, hasta el punto de no dar lugar á que terminase el debate político, cosa tanto más de extrañar cuanto que, si los que habían de venir eran los conservadores, lo mismo había de significarles unos días antes ó después aunque estos días se alargasen á tres ó cuatro meses, siempre que fuesen poder antes de las elecciones provinciales.

La opinión del general López Domínguez es bien conocida y está bien fresca, pues la expuso anteayer en el Congreso. No es preciso repetirla. En cuanto al problema planteado ayer en Palacio, el señor López Domínguez no oculta su sorpresa,

pues entiende que no hay motivo serio para lo que está sucediendo.

Considera un peligro la subida de los conservadores, y está resuelto á apoyar decididamente cualquier solución liberal, pero sobre todo á la que mayores elementos reuna.

El jefe de los reformistas, al ser interrogado por sus amigos y por los periodistas, ha dicho que no podía anticipar juicios.

—Aténgase usted.—contestó el señor Romero Robledo—á lo que he dicho en mi último discurso.

—¿De modo que le parece á usted buena la solución de un gabinete intermedio que presida los trabajos preliminares de las elecciones? Y no fué posible sacar una palabra más al señor Romero Robledo.

El general Dabán desea el ministerio intermedio en primer término, pero no le disgusta la solución conservadora. Sobre todo, lo que quiere es que no siga el señor Sagasta en el poder.

Los señores Martos, López Domínguez, Romero Robledo y Gamazo, han sido consultados hoy por S. M. la Reina. Conocidas ya las opiniones de dichos señores, podemos ahorrarnos el trabajo de referir sus conferencias con S. M. la Reina, inspiradas todas ellas en el criterio que cada uno de los referidos hombres públicos sustenta.

A las doce de la mañana el señor Sagasta estuvo, como de costumbre, á visitar y despachar con S. M. la Reina, y á la hora en que cerramos esta edición continuaba la crisis en el mismo estado, si bien se espera que de un momento á otro quede resuelta de un modo radical.

Los conservadores contaban ya asegurado el triunfo, y se reían cuando alguien les hablaba de gabinete intermedio ó de continuación del señor Sagasta.

Corría entre ellos como casi oficial la siguiente candidatura: Presidencia, Cánovas. Gobernación, Silveira. Gracia y Justicia, Isaas. Hacienda, Villaverde. Fomento, Lasala. Estado, Tetuán. Guerra, Azoárraga. Marina, Salcedo. Ultramar, Vida.

Otros seguían manteniendo la candidatura publicada hace algunos días, con muy pequeñas variaciones.

Para otros cargos se indicaban: Embajador en Roma, Pidal. En Londres, Elduayen. Fiscalía del Supremo, Linares Rivas. Alcaldía, duque de Sexto. Gobernador, Arcadio Roda. Presidente del Congreso, Cos Gayón. Del Senado, Martínez Campos. Del Consejo de Estado, Barzanallana.

NOTICIAS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la reposición de don Jaime Anglés y Pons en los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Espluga Calva, provincia de Lérida.

Ley autorizando á la Diputación provincial de Barcelona para contratar un empréstito de siete millones de pesetas destinado á la terminación de las carreteras que se indiquen.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando para la dignidad de arceprete, vacante en la iglesia metropolitana de Tarragona, á don Marcial Fernández y de Muelle; y para la de maestrescuela, en la catedral de Osuna, á don Victor Amor y Amor.

—Real orden dictando disposiciones relativas al régimen de la Cárcel Modelo.

NOTICIAS GENERALES

Una de esas desgracias que afligen hondamente, agobia en estos momentos á la distinguida familia del célebre pintor don Horacio Lengo.

El distinguido artista, que había logrado conquistar un puesto distinguido en el mundo del arte, se suicidó anoche, colgándose de una cuerda en su propio estudio, situado en la calle de Fernando el Santo, núm. 7.

A las cinco de la tarde llegó el señor Lengo á su domicilio de la calle de Zurbano, donde le esperaba su familia, que constituía la felicidad del ilustre artista.

Sentóse en una silla, permaneciendo algunos momentos silencioso y preocupado hasta el extremo de llamar la atención de su bella hija Clarita, que le preguntó:

—¿Qué tienes, papá? ¿estás disgustado?

—No: me siento algo enfermo—parece que contestó el señor Lengo.

Apesar de los ruegos de su familia, negóse á acostarse, y rogó á su hija que tocara al piano alguna producción musical que pudiera distraerle. Esta complació los deseos de su padre, hasta que éste tomando su sombrero, y sin pronunciar otra palabra salió de casa.

Llegó la hora de comer, y la familia inutilmente buscó al señor Lengo. Por más gestiones que se hicieron, eran las diez y media y no había parecido.

Por si acaso le hubiera ocurrido entrar en el estudio, mandaron al criado, que subió al piso donde se encuentra instalado, y al abrir la puerta el muchacho vió el cuerpo de su señor que, pendiente de una cuerda, se movía lentamente, quizás con los últimos movimientos de la agonía.

El señor Lengo debió atarse al cuello con lazo corridizo la cuerda delgada que le extranguló; después subió una silla, sujetando el cabo libre de la cuerda á un hierro de la ventana, y dando un puntapié á la silla quedó colgado, produciéndose la asfixia.

El criado bajó corriendo las escaleras, asustado y diciendo á grandes voces que su amo se había suicidado.

Todos los vecinos subieron al estudio para convencerse de la exactitud de la noticia. Pronto el hecho se extendió con esa precipitación con que corren las noticias funestas, y por más que se procuró guardar silencio hasta tanto no llegaran las autoridades, pronto la familia del señor Lengo comprendió que algo de extraño pasaba.

Cuando se convencieron del hecho, ocurrió una escena de verdadera amargura, que conmovió á cuantas personas la presenciaron.

La señorita Longo sufrió un ataque nervioso, cayendo al suelo desvanecida, y en aquella vivienda donde siempre reinó la alegría se escucharon gritos de dolor y exclamaciones de suprema amargura.

El juez de gurdia, que se personó en el sitio del suceso, se incautó de dos cartas que el suicida había dejado escritas, y en las cuales explicará los motivos que le hayan obligado á tomar tan triste determinación.

En la Puebla (Balears) un padre desnaturalizado quiso vender en 25 pesetas un niño á un andarrín que fué á dar alguna función en dicho pueblo.

El virtud del llamamiento hecho en los periódicos oficiales, de presentación del cupón número 57 del empréstito de 1861, se han recibido en la Sección de Deuda de la Contaduría municipal, durante la presente semana, 44.204 cupones que importan la suma de 331.530 pesetas.

El pago de los intereses de esta Deuda y de la de Sines, se verificará por turno riguroso de antigüedad en la pensación, desde la primera semana de Julio.

El día 30 se embarcó en la Habana, con dirección á la Península, el intendente general de Hacienda de la isla de Cuba señor Urzaiz.

Ayer tarde á primera hora celebró el Senado sesión secreta para la aprobación de las cuentas de la Cámara y el nombramiento de don Enrique Adaricio para la vacante de taquígrafo auxiliar del Diario de las Sesiones de la misma, en virtud de haber sido propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones.

Por rivalidades de localidad varios operarios de una fábrica de fundición de Granada atentaron el lunes contra la vida del maestro de la fábrica y uno de los dependientes, que son malagueños.

En la madrugada del día 10 del pasado Junio fue muerto de dos tiros un maturo que intentaba ejercer su industria en Aguilar (Córdoba).

Dicen de Orense que decrece notablemente la epidemia de fiebres tifoideas que se ha presentado en algunos pueblos del distrito de Baños de Molgas.

Según telegrama del gobernador general de Cuba, la recaudación de la Aduana de la Habana durante el mes de Junio último ha ascendido á pesos

908.916,25, ó sean 91.808 más que en igual período del anterior.

En San Fernando ha muerto un muchacho que fué cogido por un toro en la corrida que se efectuó el domingo en aquella ciudad.

Más de 50 000 kilos de frutas procedentes de la huerta de Gandía y demás puntos infestados que llegaron ayer á Madrid, fueron conducidos desde la estación del Mediodía al Quemadero municipal.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á las plazas vacantes en el juzgado, procediendo acto seguido el tribunal á la calificación, que quedará terminada dentro de breves días.

El número de opositores que han acudido ha sido de 1.001.

En la Cabaña (Oviedo) un carro cargado de mineral de hierro atropelló á una mujer llamada María Martínez y su hija Juana Valdés, causando á entrambas la muerte.

Al oír el conductor un grito y mirar atrás, ya vio á las mujeres bajo la rueda, tratando de sacarlas, pero inutilmente.

Un labrador sexagenario, habitante en la parroquia de Alneira, cerca de la estación del Burgo, fué en la mañana del domingo á segar hierba á un prado, y al coger con la mano izquierda un puñado de aquella para separarla con la hoz, que empuñaba con la derecha, se la mordió una donosina (comadreja), y desde aquel momento se le embezaron á hinchar la mano y el brazo, llegando el dolor al pecho y enfermado tan gravemente, que á las pocas horas el infeliz labriego estaba en la agonía.

En Peñaranda de Bracamonte ha sido hallado el cadáver de un guardia, llamado Juan María Madrid, con la cabeza y la cara completamente llenas de heridas. Se ignora quiénes sean el autor ó autores del crimen.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 3 de Julio de 1890.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Aranda leyó la siguiente comunicación del señor presidente del Consejo de ministros:

«Habiendo presentado la dimisión á S. M. la Reina (Q. D. G.) el ministerio que tengo la honra de presidir, lo comunico á VV. EE. á fin de que se sirvan dar cuenta á ese alto Cuerpo colegislador por sí tiene á bien suspender sus sesiones futuras S. M., en uso de su regia prerrogativa, designa nuevo gabinete.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid 3 de Julio de 1890.—El presidente del Consejo, Práxedes Mateo Sagasta»

El señor Marqués de la Habana: En vista de la comunicación que se acaba de leer, propongo al Senado que se suspendan las sesiones hasta que S. M. designe nuevo gabinete.

Así lo acordó la Cámara. Se levantó la sesión á las tres y cinco minutos.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Julio de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y quince, presidida por el señor Alonso Martínez. Las tribunas llenas de público.

Después de aprobarse el acta y de terminar el despacho ordinario, se dió cuenta de una comunicación del señor presidente del Consejo de ministros, en la que participa que el Gobierno ha presentado su dimisión á S. M. la Reina regente por sí el Congreso quiere suspender sus sesiones hasta que la crisis ministerial se resuelva.

Hecha la pregunta se acordó suspender las sesiones y se levantó la sesión á las tres y veinte minutos.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

El día de hoy ha sido de grandes sesiones tratando de inquirir el resultado de las conferencias celebradas en Palacio con S. M. la Reina, al objeto de dar solución á la crisis.

Muchos liberales confían en la continuación del señor Sagasta en el poder.

Los conservadores continúan manifestando grandes esperanzas en ser llamados á los Consejos de la Corona.

—El general Martínez Campos dice que no se opondrá á los gobiernos nombrados libremente por la Corona. Declara que la regia prerrogativa ha recobrado su libertad de acción desde el momento que han sido aprobados los presupuestos, por cuyo motivo el señor Sagasta ha procedido correctamente al plantear la cuestión de confianza.

También dice que nada ha aconsejado á la Reina Regente. Manifiesta que ignora si los conservadores serán ó no poder, aun cuando cree que sí, pues los liberales no deben ser eternos.

—Es completamente inexacto que el señor Alonso Martínez se incline á favor de los conservadores.

—Interrogado por los periodistas acerca del curso de la crisis, el señor Sagasta ha dicho que los que apetecen un cambio de política en las actuales circunstancias, podrán procurar por los intereses de un partido, nunca el bien de la patria. —Las primeras impresiones del día, eran las siguientes: los conservadores contentísimos de la actitud de los señores Martínez Campos y Martos y los ministeriales confían en la continuación del partido liberal en el poder, atendida la energía del señor Sagasta.

—A la hora de cerrar este alcance han terminado las conferencias, y se cree podrá quedar resuelta la crisis hoy mismo, pero nada positivo se sabe. Muy esperanzados los conservadores. Los republicanos, enojados, porque el Gobierno ha abandonado una discusión en el Parlamento. Los reformistas, creyendo probable la formación de un ministerio intermedio. Los amigos del señor Martos, afirmando que no puede venir más que la solución conservadora ó la democrática, representada por el mismo señor Martos. El general López Domínguez diciendo que espera la prosecución de la política liberal. Los gamacistas, favorables á la continuación del señor Sagasta, y si no fuere posible esto, un gobierno presidido por el señor Alonso Martínez.

—Los círculos y casinos políticos desanimados, pues el interés de la tarde ha estado en el Congreso y en Palacio.

Del Exterior.

Paris 4.—Habiendo circulado noticias alarmantes respecto á la aparición del cólera en algunas ciudades del Mediodía de Francia, el Gobierno ha pedido informes, resultando de ellos, que dichas alarmas son por completo infundadas. Telegrafían de Brest que ha quedado movilizada la escuadra del Norte, la cual, junto con la del Mediterráneo que debe llegar á dicho puerto, practicarán varios ejercicios.

Roma 4.—Las tropas italianas de Massauah han atacado á los derviches que habían invadido el territorio cedido á Italia por el rey de Abisinia, causando les 150 muertos.

En la Cámara de diputados ocurrió ayer una sesión borrascosa, á consecuencia de haber protestado el señor Imbriani de haberse preparado una lista favorable al proyecto del señor Crispi sobre los municipios.

Londres 4.—Habiendo circulado la noticia de que el Banco Nacional Argentino ha suspendido sus pagos, calculándose en cincuenta millones de pesos la depreciación de los valores, el embajador de la República Argentina ha enviado una nota á los periódicos manifestando que el Banco Nacional no ha hecho suspensión de pagos, sino que únicamente ha aplazado el pago del dividendo correspondiente al último semestre hasta que se verifique la junta general de accionistas, que debe celebrarse á fines de Agosto.

Constantinopla 4.—En el Consejo de Ministros celebrado últimamente en el Palacio del Emperador de Turquía para examinar la nota búlgara, en la que se amenaza á la Puerta con suspender los que Bulgaria está obligada á hacerla si no toma la iniciativa el gobierno del Sultán para reconocer al Príncipe Fernando, se acordó á petición de Said-Pachá rechazar la demanda del Gabinete búlgaro, y si éste pretendía llevar á cabo sus amenazas, contestarle con la fuerza; consideráncose como un *casus belli* la suspensión del pago del tributo que Bulgaria está obligada á satisfacer á Turquía.

Londres 4.—Parece cosa decidida que el 15 del corriente las potencias interesadas reconocerán oficialmente al Gobierno del general Hipólito en Haití. Este reconocimiento consistirá en que los representantes del Gobierno del general Hipólito presentarán las cartas credenciales

que los acreditan cerca de las potencias europeas.

Paris 4.—Parece comprobado que Eyraud ha confesado ser el asesino de Gouffé, sin haber tenido cómplice alguno, y con la intervención de Gabriela Bompard, tal y como ésta declaró haberla tenido.

Al juez le costó trabajo arrancar la citada confesión á Eyraud, pues éste se resistía desesperadamente por temor á la deshonra que por su causa pueda caer sobre su esposa y su hija.

Al cabo se decidió, declaró la verdad y firmó la declaración; pero quedó muy trastornado y volvió á la prisión con fiebre.

Roma 4.—El Padre Santo ha dirigido al Obispo de Vigevano un importante Breve, felicitándole por la energía que ha sabido desplegar en defensa de los intereses de la Iglesia, conculcados por la autoridad civil al querer juzgar de los actos realizados por la autoridad episcopal ante un tribunal laico. El Papa anima al Prelado á seguir por la senda emprendida, sin desmayos ni temores, animado del ejemplo que nos legó el mismo Jesucristo y le envía su bendición apostólica.

Viena 4.—La ejecución del Mayor Panitzka en Bulgaria ha producido profunda emoción en las principales naciones de Europa, y sobre todo en los círculos rusos, pues aunque la prensa justifica este acto de rigor exagerado de Stambulof, bajo la razón aparente de que todo Gobierno tiene el derecho de defenderse, en las altas esferas del Imperio austriaco se cree que dicha ejecución comprometería seriamente al Príncipe Fernando.

Berlin 4.—El gobierno esta satisfecho por haber conseguido del Reichstag que entren de golpe en servicio 18 000 soldados más este año. Son 12 000 hombres los que gana Y teniendo en cuenta las declaraciones del ministro de la Guerra, Verdu du Vernois, de que Alemania tiene 300.000 hombres menos que Francia sobre las armas, y que el Gobierno quiere equilibrar las fuerzas, pero de un modo lento, hay que esperar que si en 1890 el aumento de efectivo ha sido de 12000 hombres, sea de 50.000 en 1891, y así por el estilo en los años sucesivos.

Paris 4.—La comisión de organización del Congreso de los católicos del Oeste de Francia, en preparación en Nantes para el 25 de Noviembre próximo, se ocupa actualmente con su obra.

Las secciones de las obras caritativas y de economía social, acaba de publicar un programa de estudios muy detallado, completado por numerosas notas bibliográficas.

Boletín comercial

Salamanca 2 de Julio de 1890.—de la fecha, es la siguiente:

Trigos nacionales.—El candeal de Castilla de 15,25 á 15,50 pesetas; el Sigüenza de 14,37 á 14,50, el Mancha á 15; Jeja Mancha, de 14,87 á 15 Aragón desde 14 á 15, según la clase los 54,80 kilos.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un vapor con 1.800 toneladas irka Sebastopol vendido; las ventas en disponibles regulares y los precios firmes, á saber irka Berdianska á 15,75 pesetas; irka Alexandroff á 15,50, irka Sebastopol á 15 ó irka Nicopol á 14,87, los 55 kilos, reales docena; id. de cordero á 24.

Rioseco (Valladolid) 2 de Julio de 1890.—Detalle.

Trigo superior á 37 rs. fanega; idem hembrilla á 35; id. candeal á 34; idem blanquillo á 6; id. rojo á 30; id. áaga á 35; id. común á 34; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 25; lentejas á 34; alubias á 90; avena de 14 á 15; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 110; id. medianos á 80; muelas á 24; harina de primera á 13 reales arroba; id. de segunda á 12; id. de tercera á 10; id. de cuarta á 8; salvado de primera á 8 reales arroba; idem de segunda á 7; id. de tercera á 6; cas oarilla á 5; echaduras á 12 rs. fanega.

Burgos.—2 de Julio.—Revista del mercado.

La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo á 33'75 rs. fanega; centeno á 25,50; cebada á 24; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 108; id. regulares á 75; id. medianos á 63; habas á 54; muelas á 24; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 12; id. de tercera á 11; patatas á 3,75; aceite á rs. arroba; vino tinto de la tierra á 10 rs. cántaro; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 85 reales.

Medina (Valladolid) 2 Julio.—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 35 á 38 rs. fanega; centeno,

de 23 á 25; cebada, de 19 á 24; avena, de 15 á 15'50; maíz de 23 á 27; habas blandas, de 34 á 40; id. duras, de 28 á 30; alubias empaladas, de 56 á 58; idem de ribón de 72 á 79.

Alba de Tórnes (Salamanca) 2 Julio 1890.

Trigo de 36 1/4 reales los 43 1/2 kilos sobre wagon en la estación.

Centeno á 23 reales fanega; cebada de 24 á 25 id. id.; algarrobas á 17 idem id.; garbanzos de 60 á 200 id. id.; harina de 1.^a á 13 1/2 reales arroba en la estación con saco; id. de 2.^a á 12 1/2 id. id.; id. de 3.^a á 11 1/2 id. id.; harinilla, á 6 id. id.; cabezuela á 5 id. id.; salvadillo á 4 id. id.

Segovia 2 de Julio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 38 á 40 rs fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 24 á 25; algarrobas de 26 á 28 colmada; aceite de 54 á 55 rs. cántara de 32 libras.

Nava del Rey (Valladolid) 2 de Julio.—Precios corrientes en el día de hoy.

Trigo de 36 á 37 reales fanega; cebada á 25 id. id.; centeno, de 22 23 id. idem; algarrobas de 19 á 20 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id., y patatas á 4 reales arroba.

Ganados.—Bueyes de labor, á 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, á 900; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 30 á 100; idem de seis meses á 300; id. de un año á 550; id. de año y medio á 750; ovejas á 36; id. emparejadas á 64; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina, á 41; idem id. basta á 40; id. negra fina á 42; idem id. basta á 40; pieles de cabrito á 36.

Talavera de la Reina (Toledo) 2 de Julio.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 22 rs. id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 32 id. id.; yeros á 21 id. id.; alubias á 50 id. id.; patatas á 3 rs. arroba.

Tejares (Salamanca) 2 de Julio.—Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Tordesillas (Valladolid), 2 de Julio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo común á 36 reales fanega; centeno á 20; cebada á 27; algarrobas á 17; alubias á 70; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 90; idem medianos á 50; guisantes á 25.

Trigo, entrada 300 fanegas á 36 rs. las 94 libras.

Pampliega (Burgos) 2 de Julio.—La cosecha se presenta por hoy regular, habiéndose repuesto mucho.

Trigo barbilla á 29 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 22; algarrobas á 16; garbanzos regulares á 70; harina de 1.^a á 14'75 rs. arroba; idem de 2.^a á 13'15; idem de 3.^a á 29'15; patatas á 2; bueyes de labor de 1.400 á 2.500 rs. uno; novillos de de 3 años á 1.100; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 65; idem de seis meses á 120; idem de un año á 200; lanas á 148 rs. arroba; pieles de cabrito á 50 rs. docena.

Mansilla de las Mulas (Leon) 2 de Julio.—Tenemos un tiempo de agua y frío.

Trigo hembrilla á 39 rs. fanega; idem blanquillo á 40; id. rojo á 38; id. común á 37; maíz á 30; cebada á 23; yeros á 28; alubias á 60; avena á 12; habas á 34; muelas á 28; harina de 1.^a á 14 rs. arroba; id. de 2.^a á 13; id. de 3.^a á 11; salvado de 1.^a á 18 rs. fanega; id. de 2.^a á 12; id. 3.^a á 10; patatas de 4 á 5 reales arroba; aceite con derechos á 60; vino tinto á 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 á 24 rs. el reldo.

Sahagún (Leon) 2 de Julio.—Ha llovido bastante, pero sin embargo, hay mucho perdido, que será la cosecha algo corta.

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; id. blanquillo á 36; id. rojo á 35'50; centeno á 24; cebada á 24; yeros á 33; lentejas á 30; alubias á 100; avena á 14; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 16 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. cascarrilla á 6; echaduras á 12.

Haro (Logroño) 2 de Julio.—Los precios de hoy son:

Trigo candeal, á 37 rs. fanega; centeno, á 23 y 24; cebada, á 22'50 y 23;

algarrobas, á 15; garbanzos superiores finos, á 210; id. regulares á 160; idem medianos, á 142; vino blanco, á 8'50 y 9 rs cántaro; id. tinto, á 11'50 y 12; vinagre, á 14 y 16.

Cotización oficial del día 3.

FONDO PÚBLICO	PRECIO	PREVIO
Duda perpétua al 4 por 100 interior...	75 65	50
Idem id. pequeños...	76 50	5
Idem id. fin corriente	75 60	65
Idem id. fin próximo	00 00	
Idem id. a 4 por 100 exterior...	78 10	45
Idem id. pequeños...	79 40	60
Duda amortizable al 4 por 100...	88 95	05
Idem id. pequeños...	88 85	20
Billetes hipotecarios de Cuba...	166 00	50
Anualidades de Cuba	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	
Obligaciones municipales...	00 30	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	96 50	
Idem id. al 5 por 100	103 00	
Acciones del Banco de España...	402 00	50
Compañía de Tabacos	103 00	25

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS	Fecha	Benef.
Albacet	0-25		Lorca	0-25	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcant	0-20		Málaga	0-25	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontevedra	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebastián	0-15	
Castell.	0-25		Santander	0-25	
C. Real	0-25		S.ª Úrsula	0-25	
Córdoba	0-25		Teneff	0-25	
Orán	0-25		Santisteban	0-15	
Ouena	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-25	
Gerona	0-25		Soria	0-25	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la Reina	0-25	
Guadal.	0-25		Teruel	0-25	
Haro	0-25		Toledo	0-25	
Huelva	0-25		Tudela	0-25	
Huesca	0-25		Valladolid	0-25	
Jae'n	0-15		Vitoria	0-25	
J. de F.	0-25		Zamora	0-25	
León	0-20		Zaragoza	0-25	
Linares	0-15				
Lérida	0-25				
Logroñ.	0-40				

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Dineros 26'00
Londres, á 8 d/v.	26'00
Paris, á 8 d/v.	Francos 4'30
Paris, á 8 d/v.	00,00
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

Bolsin del día 3.

Londres, 74'68.
Paris, 74'87.
Barcelona, 75'79 interior.
Idem, 78'12 exterior.
Madrid, 75'70 fin de mes.
Idem, 76'20 prima 50 céntimos fin de mes.

